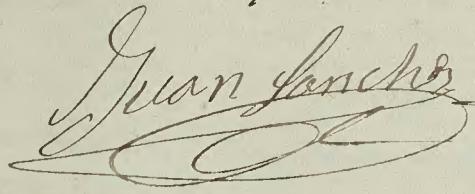
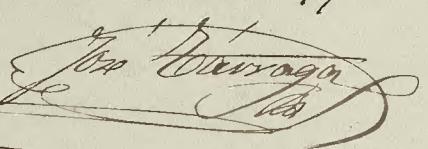


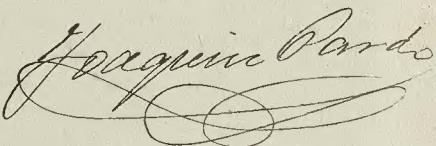
ESTAÑO DE LA HACIENDA DEL DIA 16 DE JULIO DE 1901

que siempre valdrá mucha más economía que por el otro procedimiento. La corporación por unanimidad autoriza facultar al representante del Presidente para que en nombre de la misma solicite la prórroga propuesta, y una vez concedida, se proceda a la rectificación del indicado cuadro, y que en el presupuesto adicional se consigne cantidad suficiente para atender a la subsiguiente rectificación.

Y no queriendo más amarras de que ocurraren en esta reunión el señor Presidente la levante, entendiendo lo siguiente que firman los señores que saben de que como firmo certifico





Presentes. Sesión supletoria del dia 16 de Julio de 1901 a la ordinaria del 14.

En la villa de San Javier a diez y seis de Julio de mil novecientos uno, cuando la noche de la mañana y bajo la presidencia del Dr. Alcalde P. Juan Sánchez Vilma, se reunieron los señores concejales asistidos, al mayor con objeto de celebrar la presente sesión supletoria a la ordinaria del dia 14 que no pudo celebrarse por falta de asistencia de algunos concejales. Abierta que ha sido por el Dr. Presidente se dio principio a la lectura del acta anterior que fue aprobada por unanimidad. Siguiendo se leyeron los Boletines Oficiales y demás ordenanzas hechas desde la anterior, acordándose el cumplimiento de las que así lo exiguen.

Por el señor Presidente se dio cuenta de una comunicación del señor Presidente de la Comisión Electora de esta provincia fechada del actual, manifestando que habiendo establecido nuevo alcalde D. Giluz el distrito Grande contra

